



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL**

Magistrada Ponente: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO
Clase de Proceso: Ordinario laboral
Radicación No.: 11001310502020180037901
Demandante: ARMANDO PADILLA ROMERO
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO

Bogotá, D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 13 de los cursantes, la Dra. Laura Juliana Suárez Herreño, Escribiente de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia informa que el día 10 de agosto de 2020 el expediente de la referencia fue remitido al juzgado de origen mediante oficio No. 42999, se **REQUIERE** al Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá, para que en el término máximo **de un (1) día**, remita a esta Corporación dicho proceso o, en su defecto informe donde se encuentra el mismo.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra María Henao Palacio', written in a cursive style.

ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO
Magistrada